Naciones Unidas S/PV.8335



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8335ª sesión

Jueves 30 de agosto de 2018, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Allen	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sra. Córdova Soria
	China	Sr. Yao Shaojun
	Côte d'Ivoire	Sr. Adom
	Estados Unidos de América	Sr. Hunter
	Etiopía	Sra. Guadey
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sra. Guguen
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Kazajstán	Sr. Umarov
	Kuwait	Sr. Albanai
	Países Bajos	Sra. Gregoire Van Haaren
	Perú	Sr. Tenya
	Polonia	Sra. Wronecka
	Suecia	Sr. Orrenius Skau

Orden del día

Examen del proyecto de informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General

18-27177 (S)







Se abre la sesión a las 10.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Examen del proyecto de informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad procederá ahora a examinar su informe anual a la Asamblea General, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017.

El proyecto de informe se ha distribuido los miembros del Consejo. La presentación del proyecto de informe ha sido preparada por la delegación de China, en su calidad de Presidente del Consejo en julio de 2017, con la participación de los demás miembros del Consejo. El cuerpo del informe ha sido elaborado por la Secretaría. Quisiera expresar mi reconocimiento a China y a la Secretaría por sus contribuciones respectivas.

Deseo señalar que el proyecto de informe se ha preparado de conformidad con la nota de la Presidencia de 30 de agosto de 2017 (S/2017/507).

Doy ahora la palabra al representante de China, cuya delegación se encargó de redactar la introducción del informe anual de este año.

Sr. Yao Shaojun (China) (*habla en chino*): China desea darle las gracias, Sr. Presidente, por haber convocado la sesión de hoy.

Nos honra sobremanera presentar el informe anual del Consejo de Seguridad correspondiente al año 2017, y esperamos que se apruebe oficialmente en el día de hoy. Deseo aprovechar la ocasión para dar las gracias a todos los miembros del Consejo por su espíritu de cooperación y su flexibilidad durante el proceso de redacción del informe. Asimismo, deseo expresar mi gratitud a la Secretaría, y en particular a la División de Asuntos del Consejo de Seguridad del Departamento de Asuntos Políticos, por compartir su rica experiencia y presentar sugerencias invaluables durante el proceso de redacción, y también por su ingente labor de recopilación, compaginación, estadística, editorial y traducción.

Como Presidente del Consejo en julio de 2017, China tiene la responsabilidad de coordinar las actividades de redacción de la presentación del proyecto de informe. De conformidad con la nota de la Presidencia S/2017/507, de 30 de agosto de 2017, por primera vez, en este informe se ha adoptado la práctica de abarcar un año civil, el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre, incluidas todas las actividades del Consejo en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la gestión de los temas del programa, las resoluciones y las reuniones del Consejo, las declaraciones de la Presidencia y otros resultados.

Al resumir las actividades del Consejo durante el último año, hemos tratado de actuar con la mayor objetividad posible y nos hemos esforzado al máximo para describir la información básica del Consejo, a fin de mejorar la transparencia de su labor. Durante el proceso de redacción, solicitamos ampliamente las opiniones y las observaciones de los Miembros pertinentes de las Naciones Unidas.

El proyecto de informe es un documento del Consejo. La introducción ha sido refrendada y aprobada por todos los miembros del Consejo para el período sobre el que se informa. Una vez que el Consejo haya aprobado el proyecto de informe, se lo presentará a la Asamblea General para su examen. De conformidad con el Artículo 24 de la Carta de las Naciones Unidas, el informe anual es un componente clave de la labor del Consejo. Por tanto, esperamos que sirva de referencia beneficiosa para los miembros del Consejo, los Miembros en general, la Secretaría y los que se han comprometido a mantener la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en inglés*): Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la aprobación del proyecto de informe anual.

¿Puedo considerar que el Consejo aprueba el proyecto de informe?

No hay objeciones, así queda acordado.

Esta decisión quedará reflejada en una nota de la Presidencia del Consejo de Seguridad, que se publicará con la signatura S/2018/797.

Se levanta la sesión a las 10.10 horas.